Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Bioquímica
y Ciencias Biológicas

CONSEJO DIRECTIVO

REUNION Nº 6 **ACTA Nº 6**

QUINTA SESIÓN ORDINARIA

Presidida por la Sra. Decana de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas: Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI
Secretaria Administrativa Téc. Adriana Noemí VIDAECHEA

-----Siendo las quince horas y cinco minutos del día miércoles primero de julio de dos mil veinte, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral, a través de la plataforma Zoom, convocado por Resolución Nº 132/20 y presidido por la Bioq. Adriana Emilia ORTOLANI, con la asistencia de los señores Consejeros que a continuación se citan:

Dra. Olga Beatriz AVILA	
Dra. Emilce de los Ángeles MENDEZ	
Dra. María Silvia CAMARA	Ausente con aviso
Dr. Alberto Álvaro IGLESIAS	
Dr. Horacio Antonio IRAZOQUI	
Mag. Germán Alfredo BOERO	
Dra. Ma. Eugenia Guadalupe D'ALESSANDRO	
Dr. Ricardo Bertoldo KRATJE	
Abog. Sebastián Ulises ROSSIN	
Bioq. María Inés GARCIA	
Téc. María Luz TORRES	
Lic. Sebastián ANTUÑA	
Lic. Magdalena MARTINEZ	Ausente con aviso
Lic. Rosana María NAGEL	
Bioq. Sergio Daniel GONZALEZ	
Sr. Gustavo Javier VANNAY	
Srta. Ariadna ARANDA	
Srta. Carolina Ma. Milagros ARRIONDO	Ausente con aviso
Srta. Florencia Guadalupe BACARELLA	
Srta. Marianela DEN DAUW	
Srta. Sofía Aimé DUARTE	
Téc. Federico Nicolás MORAN	

-----Luego de registrar la asistencia y con quórum reglamentario se da comienzo a la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo. La señora Decana abre la reunión y procede a especificar el modo en que se registrará la votación de los Consejeros, así como el pedido de la palabra. Se pasa a tratar el primer punto del orden del día: Consideración del Acta N° 5 de la cuarta sesión ordinaria, la que fue enviada a los Consejeros por correo electrónico. Sometida a consideración, resulta Aprobada por unanimidad. Continúa con el tratamiento del segundo punto del Orden del día: Asuntos Entrados. Se da lectura por Prosecretaría:
Resolución Ministerial Nº 458, de fecha 2 de junio de 2020, por la que se otorga validez nacional al título de pregrado de Técnico Universitario en Gerontología de la Carrera de Tecnicatura Universitaria en Gerontología. Tomado conocimiento.

Resolución Ministerial Nº 631, de fecha 23 de junio de 2020, por la que se otorga validez nacional al título de Licenciado/a en Terapia Ocupacional de la Carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional. Tomado conocimiento.
Resolución Ministerial Nº 668, de fecha 23 de junio de 2020, por la que se otorga validez nacional por el término de seis (6) años a contar desde la fecha de la RESFC-2019-177-APN-CONEAU del 27 de mayo de 2019 al título de Licenciado/a en Biotecnología de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología. Tomado conocimiento.
Expte. Nº REC-1034761-20: Resolución Rectoral Nº 715, de fecha 2 de junio de 2020, por la que se designa al Dr. Miguel Alfredo IRIGOYEN como Secretario de Planeamiento Institucional y Académico, a partir del primer día hábil del mes de mayo del corriente año. Tomado conocimiento.
Expte. Nº REC-1034762-20: Resolución Rectoral Nº 716, de fecha 2 de junio de 2020, por la que se designa al Mg. Daniel Alberto COMBA como Director de Planeamiento Institucional y de Articulación de Políticas Públicas, a partir del primer día hábil del mes de mayo del corriente año. Tomado conocimiento.
Expte. Nº REC-1036001-20: Resolución Rectoral Nº 831, de fecha 19 de junio de 2020, por la que se aprueba el nuevo "Protocolo general de bioseguridad en el marco de la pandemia COVID-19". Tomado conocimiento.
Expte. N° REC-1035660-20: Resolución Consejo Superior 158, de fecha 25 de junio de 2020, por la que se modifica el Calendario Académico Común, aprobado por Resolución CS N° 436/19. Tomado conocimiento.
Expte. Nº 0991529-19: Designación del Dr. Rodolfo Luzbel de la SOTA como Jurado para la defensa de Tesis de Maestría en Salud Ambiental de la Ing. Agrónoma Gisela DIOGUARDI, por renuncia de la Dra. Alicia Beatriz MOTTA. El Consejero KRATJE solicita el tratamiento sobre tablas. Se reserva para su tratamiento sobre tablas.
Se pasa al tratamiento del punto tres del orden del día: Asuntos con despacho de comisión. Se da lectura por Prosecretaría:
Expte. Nº 1036686-20: Secretaría Académica eleva proyecto de modificación del Calendario Académico 2020, aprobado por Resolución CD Nº 1000/19.
Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos, Enseñanza, Ciencia y Técnica y de Extensión y Presupuesto y Hacienda, sugieren aprobar la propuesta de modificación del Calendario Académico 2020. La Consejera GARCIA pide la palabra para comentar cómo se arribó a la presentación del proyecto. Expresa: "Cuando estoy en una situación donde me sacan de la comodidad de lo conocido, me surgen preguntas. Estoy muy contenta de cómo se trabajó en las comisiones, pudimos consensuar y ponernos de acuerdo y ver que tenemos muchas dudas, pero también ideas en común, hace un mes que estamos trabajando desde la comisión de enseñanza sobre el tema. El 20 de mayo secretaria académica nos acerca la preocupación de acomodar el calendario para lo que resta del año y a partir de allí hemos tenido conversaciones muy fructíferas y hemos logrado acercarnos más, a pesar de la virtualidad y es muy bueno lo que nos ha sucedido. Seguramente van a surgir más dudas y eso es inevitable porque estamos en una situación nueva donde hay cosas que conocemos y otras que no. Creo que hemos llegado a conformar, al margen de este proyecto, un lindo equipo de trabajo, porque hay cosas en que pensamos diferentes y al final de todas las reuniones surge, una relación humana que hace que podamos seguir trabajando y llevar adelante estos desafíos que tenemos y que vamos a tener. De mi parte, creo que los exámenes se deben tomar, que lo apoyo y tiene mi voto, avanzamos en grupo y nos apoyamos y aquello que no se ve, está subyacente en todos nosotros. Agradezco las largas horas de reuniones y el apoyo recibido y deseo que salga lo mejor posible para los docentes y para los alumnos." El Consejero IGLESIAS pide la palabra para expresar "que la decisión tomada es bastante crítica y discutida porque he entrado en un mar de contradicciones que me siguen surgiendo, dada la situación inédita de crisis por la que estamos

atravesando. Cuando más separados estuvimos hablando, más nos conocimos entre nosotros. Independientemente de la posición que tome, quiero dejar en claro que nos hemos acercado y ejercido la democracia, este sistema en el que queremos vivir. La democracia es disentir y llegar a un acuerdo y como un cuerpo colegiado, tomar una decisión y no porque vote en contra de los demás, dejo de estar unido al Consejo. Soy responsable por más que haya votado en contra. No me cierra este proyecto, es que en situaciones de emergencia uno es lo que es y tiene que seguir ciertas directivas que por desconocerlas puede cometer errores, hay que ser cuidadosos en una emergencia, de cometer la menor cantidad de errores posible. Desde el principio me pareció que lo primero que hay que hacer es mantener la calma, cuidarse cada uno para cuidar al otro, hay que minimizar al máximo los problemas e ir avanzando a medida que estos se van solucionando. Se implementó un dictado virtual que se pudo haber implementado antes inclusive. Podemos desconocer cómo enfrentar la emergencia, hay una situación de incertidumbre, es muy compleja y hay que ser muy cuidadosos. En cuanto a los exámenes finales no me siento seguro y si no confío en la herramienta que vamos a utilizar en un examen final, no puedo asegurarlo para los alumnos. Hay que evaluar cuánto vale un título y no es lo más conveniente apurar este tipo de situaciones. He consultado con expertos y ellos dijeron cosas que no se llegaron a escuchar en detalle y sin saberlo coincidí con uno de ellos sobre cuál era la mejor forma de evaluar a un alumno. Si tuviéramos un poco más de tiempo podríamos implementar esa forma de evaluar. Ya es hora de emitir la votación y es claro que voy a votar en contra, pero sigo al lado de todos los consejeros. Esto pasará y quiero que esto nos sirva. No sabemos qué va a pasar mañana, hay que ir con calma y eso aumenta la ansiedad de los alumnos y los conduce a la frustración.” Continúa su relato con ejemplos para arribar a la conclusión de que “esto nos tiene que servir para comprometernos a futuro de dejar de hacer cosas que hacemos cotidianamente y que sistemáticamente hacemos y empezar a pensar la forma de afrontar mejor estas situaciones. En este año fundacional nos tenemos que guiar por un marco madre, donde todo deba estar guiado por el preámbulo de la Constitución. Muchas gracias”. Continúa el Consejero VANNAY reconociendo lo fructífero de las reuniones y expresa que “hay cosas que no terminan de cerrar pero hay que aprenderlas para adquirir experiencias nuevas, esto ha sido algo que apuró nuevos procesos para proyectar la educación a futuro. Adelanto el voto positivo para este proyecto que es un gran logro para los estudiantes. Sin embargo, no avalamos el turno castigo porque suma incertidumbre a los estudiantes, porque genera un retroceso, Apostamos a que se revierta. Estoy muy contento porque podamos rendir en julio y agosto. Gracias” La Consejera DUARTE expresa que la sesión de hoy es sumamente significativa parta todos y en particular para los estudiantes que podrán rendir y avanzar en sus carreras. “Hago eco de las palabras de la Consejera GARCIA y del Consejero VANNAY, por haber estado a la altura de las discusiones donde nos preocupamos y ocupamos y gracias a esto se pudo materializar este proyecto que es algo que nos tuvo como protagonistas a los estudiantes, posicionándonos tanto en el Consejo Directivo como en el Consejo Superior. Vamos a aprobar algo que significa la posibilidad de avanzar con las carreras y no abandonar los estudios. Encontrarle el sentido al esfuerzo de los alumnos y sus familias, por eso nos sentimos orgullosos y no olvidarnos que tenemos la obligación y la convicción de defender a educación pública y el acceso y permanencia de los estudiantes. Gracias.” El Consejero BOERO solicita la palabra para expresar que “es un tiempo excepcional que requiere de decisiones excepcionales para esta situación, por eso no es un logro sino una respuesta a esta contingencia. Creo que llegará el tiempo de sentarnos a debatir ciertas cuestiones como el RUE y eso sí sería un logro mejorarlo y adecuarlo. Tampoco es un logro parcial de un grupo, sino de la discusión en medio de la pluralidad y diversidad que tanto se proclama y se pone en ejercicio en esta Facultad, donde se ha discutido en el seno del Consejo Directivo que es el lugar donde tenemos la responsabilidad de dar las normas y encauce administrativo, académico y legal correspondiente, que en medio de la pluralidad y con mucho respeto logramos consensuar algunos proyectos, como este que se debió reglamentar en concordancia con lo que la Nación

plantea y también el Consejo Superior, que sería en una primera instancia la modificación del Calendario Académico y ahí nos fuimos al tema de los exámenes, el tiempo de dictado del segundo cuatrimestre y las prácticas y otro aspecto es el tema de los exámenes virtuales como excepcionalidad en este tiempo tan particular. Destaco la fortaleza de todos los estamentos para poder dar una solución ante esta situación. Destaco el trabajo de los coordinadores y el equipo de gestión, además de tener este instrumento, también tendremos acciones logísticas para poder resolver las situaciones que se presenten. Este proyecto habilita la adecuación del calendario y los exámenes virtuales y la logística que va a dar respuestas a las posibles contingencias. Es un esfuerzo de todos y no de un grupo o estamento de la Facultad, de los estudiantes, de los docentes, de los no docentes, de los graduados, es decir que este esfuerzo de todos permitirá dar una respuesta y no quedar expectantes y perder la posibilidad de cursar o rendir en un año tan complejo. Destaco algo que la Universidad hace bandera y lo vivo cotidianamente, que es la posibilidad de la pluralidad, la diversidad, la discusión, pero sobre todo la consolidación de la democracia, que no es sólo una palabra para quedar bien con los demás, sino que es una construcción colectiva diaria y lo vamos demostrando con estas pequeñas cosas. Gracias" No habiendo más oradores, la señora Decana procede a someter a votación el dictamen de Comisiones del proyecto de modificación del Calendario Académico. Aprobado en general por la afirmativa, con el voto negativo del Consejero IGLESIAS. Los Consejeros Estudiantiles aprueban el proyecto en general, con la petición de no hacer lugar al turno castigo ante la posibilidad de que los alumnos no anulen la inscripción a los turnos de julio y agosto. Para cerrar el tema la señora Decana hace una síntesis comentando que está orgullosa del trabajo realizado en todo este período, como lo planteó la Consejera GARCIA y desde que comenzó la pandemia se ha trabajado en forma articulada desde todos los estamentos y continúa: "coincido con el Consejero BOERO en cuanto a que es una respuesta a una situación sumamente dinámica y también coincido con el Consejero IGLESIAS en cuanto a que puede no ser la mejor respuesta, pero no podemos quedarnos paralizados, habrá momento para reflexionar acerca de lo que pasó y sacar en conclusión cosas positivas y negativas. Entre las positivas destaco la integralidad del Consejo Directivo como cuerpo, para tomar decisiones acompañadas, aunque nos gusten o no y valoro el respeto con el que se trabajó, no ha sido sencillo ir avanzando en algunas decisiones, porque podemos tener muy buena voluntad, pero hay determinaciones que nos exceden, como es la posibilidad de tomar exámenes presenciales. A partir de los aportes de la Comisión de Enseñanza, tuvimos que poner en valor las condiciones actuales, como la imposibilidad de trasladarse, se tuvo en cuenta la situación de los docentes, también la sanitaria que nos toca lateralmente y hace que se tomen decisiones todo el tiempo. Entiendo a los alumnos en cuanto a tener cierta previsibilidad, porque no estamos seguros de poder llevar adelante todo lo que nos propusimos, pero no podemos dejar que el tiempo transcurra sin tomar alguna medida y proponer algún horizonte. No podemos no tratar de definir un horizonte más o menos predecible, no tenemos el ciento por ciento asegurado que podamos concretar las soluciones propuestas. Los docentes están queriendo cerrar etapas, hacer una evaluación de este período, estamos preocupados y ocupándonos de aquellos docentes que no han tenido oportunidad de llevar adelante el dictado virtual. Nos sentimos como pez en el agua cuando estamos en un examen presencial porque tenemos el control, pero en estas condiciones, sin embargo, tenemos la capacidad suficiente para salir adelante. Desde la gestión contamos con toda la energía positiva y todos los recursos. Entiendo que un examen final es la instancia final de un proceso que ya viene con pérdidas en este primer semestre, porque se perdió la posibilidad de que los estudiantes estén en la facultad interactuando con otros estudiantes y docentes, pero no evaluar era perder algo más y por eso aceptamos pensar en esta alternativa de los exámenes virtuales. El tiempo fue demostrando que teníamos que buscar alguna salida a esta situación, esperamos que todo funcione. A los estudiantes les pido que sean responsables porque es al que más le sirve la evaluación. La función del docente es poder o no

acreditar la formación del alumno, pero los estudiantes, lo que no sepan o aprendan ahora es algo que tendrán que salvar poniéndose a estudiar de nuevo. Estamos formando ciudadanos responsables y por lo tanto no hay que hacerse de ciertos recursos como copiar. Deben ser honestos porque al docente le va a doler si algún alumno copia; rescaten eso como un valor y enfréntense a la posibilidad del examen realmente en las mismas condiciones como si fuera un examen presencial. La idea es poder tenerlos en septiembre. Supongamos que estamos en una habitación veinte personas y existe la posibilidad de contagio, tendríamos que aislar a mil personas, por eso hoy es inviable la presencialidad. Trabajaremos en todos los protocolos de bioseguridad, pero en este momento no tenemos la infraestructura adecuada. Les agradezco la altura con la que se discutió este proyecto y confiamos en que todos seremos responsables para llevar adelante los turnos de julio y agosto". Se procede a continuar con el orden del día:

Expte. Nº 1036247-20: Mag. Germán Alfredo BOERO, solicita la aprobación de la actividad denominada "Organización de los sistemas de salud en pandemia COVID-19: diagnóstico, tratamiento, seguimiento de casos, estimación de demanda y procesos de atención" desarrollada en el marco de la Cátedra Abierta "Dr. Ramón Carrillo, realizada por plataforma Zoom, el día 26 de junio pasado, a las 15 horas. Se dictó la Resolución N° 124 ad referéndum del Consejo Directivo.

La Comisión de Enseñanza, sugiere aprobar la actividad mencionada. Aprobado por mayoría con la abstención del Consejero BOERO.

Expte. Nº 1033079-20: Dr. Félix Martín FERRONI, solicita mediante nota de fecha 17 de junio de 2020, el reintegro de la licencia con goce de haberes por razones de fuerza mayor, en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Simple (contrato), con desempeño de funciones en el Departamento de Física, a partir del 1º de julio de 2020.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren limitar la licencia oportunamente acordada al Dr. Félix Martín FERRONI a partir del 30 de junio de 2020 y como consecuencia de ello reintegrarlo en el cargo y funciones mencionados, a partir del 1º de julio de 2020. Aprobado por unanimidad.

Expte. Nº 1034185-20: Lic. Natalia Patricia ACHKAR, solicita licencia con goce de haberes por razones de fuerza mayor, en su cargo de Ayudante de Cátedra dedicación Simple (contrato), con desempeño de funciones en la Cátedra de Biología Celular y Molecular, a partir del 27 de junio de 2020 y por el término que persista la imposibilidad de retornar al país, por encontrarse en Corea del Sur con motivo de una licencia por estudios oportunamente acordada por Resolución CD Nº 21/20.

Las Comisiones de Interpretación y Reglamentos y de Enseñanza, sugieren acceder a lo solicitado. Aprobado por unanimidad. Los asuntos 5 al 10 son cuestiones relacionadas a la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas y se tratan en bloque:

Expte. Nº 1029386-20: la Dra. Elina WELCHEN solicita la incorporación del Dr. Pablo Javier GONZÁLEZ y de la Lic. Marilin de los Ángeles REY, como Docentes colaboradores del Curso de Posgrado denominado "Estrés oxidativo en organismos eucariotas y procariotas: Métodos de determinación, evaluación y análisis" para las carreras de Doctorado en Ciencias Biológicas y Doctorado en Bioquímica y Biología Aplicada, bajo su Dirección y la Co-Dirección de la Dra. Jutta LUDWIG-MÜLLER.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere incorporar al Dr. Pablo Javier GONZÁLEZ y a la Lic. Marilin de los Ángeles REY, como Docentes colaboradores del Curso de Posgrado denominado "Estrés oxidativo en organismos eucariotas y procariotas: Métodos de determinación, evaluación y análisis" para las carreras de Doctorado en Ciencias Biológicas y Doctorado en Bioquímica y Biología Aplicada.

Expte. Nº 1033207-20: Lic. María Fernanda AGUILAR, solicita la aprobación de la publicación científica en el marco de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.

La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere dar por aprobada la publicación a la Lic. María Fernanda AGUILAR.
Expte. Nº 1033585-20: Lic. Virginia Natalí MIGUEL, admitida por Resolución CD Nº 714/17, solicita la modificación del título de su Tesis de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas "Identificación de las vías de señalización reguladas por factores de transcripción HD-Zip de plantas que derivan en tolerancia a estreses abióticos y aumento de productividad" bajo la dirección de la Dra. Raquel Lía CHAN, por el denominado "Identificación de las vías de señalización reguladas por factores de transcripción HD-Zip de plantas que derivan en características diferenciales de posible aplicación biotecnológica", bajo la dirección de la Dra. Raquel Lía CHAN.
La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere autorizar la modificación propuesta.
Expte. Nº 1033399-20: Lic. María Florencia PEROTTI, admitida por Resolución CD Nº 713/17, solicita la modificación de los objetivos y del Plan de Tesis de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas "Respuestas moleculares, fisiológicas y en el desarrollo de las plantas mediadas por factores de transcripción de la familia HD-Zip I frente a los cambios medioambientales", bajo la Dirección de la Dra. Raquel Lía CHAN y la Co-Dirección del Dr. Federico Damián ARIEL, por el denominado "Participación de los factores de transcripción de la familia HD-Zip I en la determinación de la arquitectura radicular de *Arabidopsis thaliana*".
La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la mencionada carrera que sugiere autorizar la modificación propuesta.
Expte. Nº 1035617-20: Secretaría de Posgrado solicita el cambio de la Consejera de Estudios de la Microbióloga Rocío Soledad BALMACEDA, designando al Dr. Guillermo Manuel GARCIA en reemplazo de la Dra. Marcela FERRERO.
La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas que sugiere designar al Dr. Guillermo Manuel GARCÍA como Consejero de Estudios de la Microbióloga Rocío Soledad BALMACEDA, en reemplazo de la Dra. Marcela FERRERO.
Expte. N° 998373-19: Lic. Francisco ITURRASPE, solicita la aprobación del Plan de Tesis y la admisión a la carrera de Doctorado en Ciencias Biológicas.
La Comisión de Ciencia y Técnica y de Extensión, adhiere a lo dictaminado por el Comité Académico de la carrera que sugiere autorizar la admisión del Lic. Francisco ITURRASPE, bajo la Dirección del Dr. Marcos Rafael OGGERO EBERHARDT y la Co-Dirección de la Dra. María de los Milagros BÜRGI y designar como Consejera de Estudios a la Dra. Silvia Andrea CAMPERI. Sometidos a consideración, resultan todos Aprobados por unanimidad. Los asuntos 11 a 14 son planificaciones y se tratan en bloque.
Expte. Nº 1029209-20: Dr. Claudio Adrián BERNAL, eleva Planificación de la Asignatura "Bromatología" de la carrera de Licenciatura en Biotecnología.
Expte. Nº 1029213-20: Dr. Claudio Adrián BERNAL, eleva Planificación de la Asignatura "Nutrición" de la carrera de Licenciatura en Biotecnología.
Expte. Nº 1028562-20: Ing. Mariana CARMINATTI, eleva Planificación de la Asignatura "Inglés" de la carrera de Bioquímica y Licenciatura en Biotecnología.
En todos los casos, la Comisión de Enseñanza, sugiere aprobar las planificaciones mencionadas. El Consejero BOERO solicita que se deje constancia de la excepcionalidad por causa de la pandemia en lo que respecta al año 2020. La Consejera GARCIA aclara lo actuado por la Comisión y explica que las planificaciones están planteadas para la presencialidad, pero en este contexto de pandemia, se adecua el cursado y los exámenes, a la virtualidad. Aprobados por unanimidad.
Seguidamente, los asuntos 15 a 19 son temas de patrimonio y se tratan en bloque:

Expte. Nº 1024690-19: Dra. María Alejandra FORTINO, solicita la incorporación al patrimonio de esta Facultad de una balanza, por un monto de $ 10.000 (pesos diez mil), con destino a la Cátedra de Química Biológica de esta facultad.
Expte. Nº 1026429-20: Bioq. Adelina Guadalupe CELEGHIN, solicita la baja de equipamiento ubicado en el Laboratorio de Saneamiento Ambiental.
Expte. Nº 1024689-20: Dr. Alejandro José BECCARÍA, solicita la baja de bienes por obsolescencia y rotura.
Expte. Nº 1017587-19: Bioq. Silvina Andrea VILLETTI, solicita la baja de una heladera, ubicada en el Droguero Central "Bioq. Claudio Nuñez".
Expte. Nº 1024688-20: Sra. Silvia Noemí CABRERA, solicita la baja de equipamiento ubicado en el Departamento Bedelía de esta Facultad.
En todos los casos, la Comisión de Presupuesto y Hacienda, sugiere acceder a lo solicitado. Sometidos a consideración, resultan todos aprobados por unanimidad.

Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: Asuntos Varios. El Consejero ROSSIN pide la palabra para felicitar a la Decana y al Consejero BOERO por el reconocimiento del Ministerio de Educación al título de Tecnicatura en Gerontología. "Reconocer la Universidad pública en el pensamiento de mejorar la calidad de vida de las personas, en un momento donde la situación nos interpela con respecto a lo que estamos haciendo por la calidad de vida de las personas, de los adultos mayores, estoy orgulloso por la Facultad y la Escuela y mi total reconocimiento al esfuerzo y al enorme trabajo, por eso necesitamos reconocer lo que hacemos y para quienes lo hacemos. En todo este proceso, como Consejero agradezco a la gestión por haber trabajado ese proyecto, a los docentes que se suman y a los alumnos porque será una propuesta aceptada y acompañada en definitiva por todos los claustros". El resto de los Consejeros se suman a las palabras del Consejero ROSSIN. Toma la palabra el Consejera IGLESIAS expresando que estamos en circunstancias donde lo urgente hace olvidar lo importante. Debemos recordar que el 15 de junio fue el día del Bioquímico y más que nunca hay que reconocer la actividad del bioquímico clínico que es el que más está en el campo de batalla en estos momentos. También recordar al Dr. Hermes BINNER, por su fallecimiento. La Consejera ARANDA felicita al Consejero BOERO y expresa: "como alumno nos enorgullecen los logros de nuestros docentes. Como alumnos sabemos todo el esfuerzo que hacen los docentes en este tiempo, al dar respuestas urgentes. Estamos tratando de hacer todo lo mejor, adaptándonos a esta dinámica provocada por la pandemia. Es un enorme esfuerzo llevar adelante las clases virtuales, adecuarse a las nuevas tecnologías, es un ida y vuelta para poder construir en medio de esta problemática. Coincido con la responsabilidad que cabe a los alumnos, por eso estamos estudiando para ser buenos profesionales a futuro. Los docentes son nuestra guía, nuestros referentes que marcan la vida profesional del estudiante. Salimos de nuestra zona de confort y eso da miedo al no saber muy bien cómo actuar, pero estamos seguros de que contamos con los docentes que nos acompañan. Agradezco a mis compañeros estudiantes y a todo el Consejo. Comenta los inconvenientes que tuvo que sortear estando fuera del país al no poder regresar producto de la situación. Aprendemos por lo que transitamos a lo largo de toda la carrera y es una buena situación para replantear el dictado virtual de las carreras. Muchas gracias." El Consejero ROSSIN y el Consejero BOERO agradecen las palabras de la Consejera ARANDA.
Se pasa a tratar el asunto reservado para su tratamiento sobre tablas:

Expte. Nº 0991529-19: Designación del Dr. Rodolfo Luzbel de la SOTA como Jurado para la defensa de Tesis de Maestría en Salud Ambiental de la Ing. Agrónoma Gisela DIOGUARDI, por renuncia de la Dra. Alicia Beatriz MOTTA. El Consejero KRATJE comenta que desde la Comisión de Ciencia y Técnica, no hay observaciones a la propuesta. Aprobado por unanimidad.

----Siendo las 17,10 horas, y previo a dar por finalizada la sesión, la señora Decana saluda y agradece a todos los Consejeros por su presencia en la reunión.----------

-----La presente acta que consta de ocho fojas útiles, es la trascripción de la Quinta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas de la Universidad Nacional del Litoral, realizada de manera virtual mediante plataforma Zoom.----------

…….	…….
Téc. Adriana Vidaechea - Secretaria	Bioq. Adriana Ortolani - Decana